



La ciudadanía cuenta con un Seguro de Depósitos



La Corporación del Seguro de Depósitos, Fondo de Liquidez y Fondo de Seguros Privados, (COSEDE) informa a los depositantes de las entidades financieras de la provincia de Tungurahua, que han entrado en proceso de liquidación forzosa: Cooperativas de Ahorro y Crédito Trinidad Limitada de Ambato, Productiva de Quero y Produfinsa que sus ahorros están cubiertos por el Seguro de Depósitos hasta US\$ 1.000, con lo cual el 94% de los depositantes recuperarán todo su dinero.

El Seguro de Depósitos es administrado por la COSEDE, una entidad pública creada para proteger los ahorros y brindar a los depositantes la seguridad de que sus recursos le serán devueltos en los montos máximos que la Ley establece.

Para cobrar el Seguro de Depósitos, los ciudadanos que tengan ahorros en la entidad en liquidación forzosa deben registrarse ante el liquidador a fin de que consten en la base de datos de acreedores. Una vez que esta base sea entregada a la COSEDE se iniciará el proceso de pago del Seguro de Depósitos en un plazo máximo de 20 días.

Únicamente quienes consten en dicha base de datos recibirán la cobertura del Seguro de Depósitos, la cual se paga sin costo alguno, a través de entidades financieras con cobertura a nivel nacional denominadas “agentes de pago”.





Una vez que la COSEDE haya recibido la base de datos por parte de los liquidadores de cada una de las entidades financieras dará a conocer de manera oportuna a través de su página web www.cosedec.gov.ec cuándo, cómo y dónde se realizará el pago del Seguro de Depósitos.

Los valores no recuperados que superen el monto de cobertura por entidad, se someten al orden de prelación de pagos dentro del proceso de liquidación, que consiste en hacer efectivos los activos de la entidad financiera en liquidación forzosa para cubrir a los acreedores.

Vive seguro, COSEDE protege tu dinero

